



República de Panamá

ÓRGANO JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-PLENO

ACUERDO NUMERO 262

(De 15 de julio de 2020)



“Por medio del cual se prorroga la suspensión de los términos y de las labores en el Juzgado Cuarto Municipal Penal del Distrito de Panamá, Provincia de Panamá”

En la ciudad de Panamá, a los quince (15) días del mes de julio del año dos mil veinte (2020), reunidos en la Sala de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, los Magistrados y Magistradas, Luis Ramón Fábrega Sánchez, Presidente, Angela Russo de Cedeño, María Eugenia López Arias, Maribel Cornejo Batista, Cecilio Cedalise Riquelme, Olmedo Arrocha Osorio, José E. Ayú Prado Canals, Secundino Mendieta G. y Carlos Alberto Vásquez Reyes, con la asistencia de la Licenciada Yanixsa Y. Yuen C., Secretaria General,

CONSIDERANDO:

Que, mediante correo electrónico de esta misma fecha, la licenciada Chris Silva, Secretaria Judicial del Juzgado Cuarto Municipal Penal del Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, comunicó a este despacho que, todos los funcionarios del Despacho se realizaron una prueba para detectar si han sido contagiados de COVID-19 y se encuentran a la espera de resultados.

Que las autoridades de salud recomendaron mantenerse en sus casas, mientras se tienen los resultados de la prueba tomada el día de hoy; por tanto, se debe suspender la atención al público para seguridad de todos los funcionarios y usuarios del sistema de administración de justicia.

Que corresponde al Pleno de la Corte Suprema de Justicia decretar el cierre de los despachos judiciales fuera de lo previsto por el artículo 267 del Código Judicial.

ACUERDAN:

PRIMERO: Prorrogar la suspensión de los términos y de las labores en el Juzgado Cuarto Municipal Penal del Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, a partir del día, jueves 16, al domingo 19 de julio de 2020.

Comuníquese, Publíquese y Cúmplase,

Panamá, 15 de julio de 2020.

[Handwritten signature of Luis Ramón Fábrega Sánchez]

LUIS RAMÓN FÁBREGA SÁNCHEZ
Magistrado Presidente
Corte Suprema de Justicia.

[Handwritten signature]
MGDA. MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS

[Handwritten signature]
MGDA. ANGELA RUSSO DE CEDENO

[Handwritten signature]
MGDO. CARLOS A. VÁSQUEZ REYES

[Handwritten signature]
MGDO. OLMEDO ARROCHA OSORIO

[Handwritten signature]
MGDO. JOSÉ E. AYU PRADO CANALS

[Handwritten signature]
MGDO. CECILIO CEDALISE RIQUELME

[Handwritten signature]
MGDA. MARIBEL CORNEJO BATISTA

[Handwritten signature]
MGDO. SECUNDINO MENDIETA G.



[Handwritten signature]
LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia

LO ANTERIOR ES FIEL COPIA
DE SU ORIGINAL

Panamá, 31 de julio de 2020

[Handwritten signature]
SECRETARIA GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia